Honorable Ayuntamiento Municipal de Tlapa de Comonfort, Gro.

Administración Pública 2024-2027

PROGRAMA OPERATIVO ANUAL 2025

DIRECCION DE PREVENCION SOCIAL DEL DELITO CON PARTICIPACION CIUDADANA.

Fecha de autorización: 31 de enero del 2025.

ÍNDICE

INTRODUCCIÓN 3
MARCO JURÍDICO 4
OBJETIVO DEL MANUAL 5
MISIÓN 6
VISIÓN 6
CODIGO DE VALORES 7
ORGANIGRAMA 8
PROGRAMA OPERATIVO ANUAL 2025 9

INTRODUCCIÓN

Este Plan Operativo Anual (POA) es una herramienta de planeación que Servirá para dar un ordenamiento lógico a las acciones que se proponen realizar con la importancia de definir, crear y desarrollar programas y políticas en materia de Seguridad, que ayudaran a combatir el índice delictivo y de violencia, a través de la participación de actores y sectores impulsando una cultura de la legalidad y de la paz, restructurando entonces el tejido social en el Municipio.

Por lo anterior, la dirección de prevención social del delito con participación ciudadana, presenta el plan operativo 2025, donde cada programa cuenta con estrategias y materiales a utilizar, que se desarrollaran de acuerdo al cronograma de trabajo implementado en este mismo plan, esperamos una gran respuesta por parte de los sectores que participaran previa invitación de esta área hacia su persona, así como también, el apoyo por parte del ejecutivo municipal, será un factor clave para el desarrollo e impacto del presente trabajo en la sociedad de este municipio.

MARCO JURÍDICO

Internacional

- Agenda 2030, Objetivos de Desarrollo Sustentable

Nacional

- Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.
- Ley de Fiscalización y Rendición de Cuentas de la Federación.
- Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública Gubernamental.

Estatal

- Constitución Política del Estado de Guerrero.
- Ley 994 de Planeación del Estado Libre y Soberado de Guerrero, artículo 20 y 30, artículo 44 fracción II, artículo 45.
- Ley Orgánica del Municipio Libre del Estado de Guerrero, artículos 62 fracción IV y 65 fracción II, III y V.

Municipal

- Plan de Desarrollo Municipal.
- Bando de Policía y Gobierno.
- Reglamento Interno de la Administración Pública, artículo 13, fracción XI.

OBJETIVO DEL MANUAL

El Programa Operativo Anual (POA) tiene con función el generar metas claras a partir de las actividades propias de cada área y las diferentes direcciones, que conforman el Ayuntamiento Municipal de Tlapa de Comonfort, para ello esto se logra a través de especificar claramente las actividades que se realizan y poder medir el impacto y el alcance que se obtiene, tomando cantidades claras como metas alcanzables pero siempre consientes de generar un mayor impacto en las labores propias de cada área y dirección.

MISIÓN

Somos la dirección de prevención social del delito con participación ciudadana, que desarrolla, diseña estrategias y ejecuta programas de prevención social, para la niñez, juventud y sociedad en general, para recuperar la confianza en las autoridades federales, estatales y municipales, a través de pláticas, talleres y conferencias, con la finalidad de reducir la violencia y la delincuencia con las nuevas políticas públicas en materia de prevención y seguridad pública, implementadas por esta administración 2024-2027,en las cuales unas de ellas es brindar asesorías jurídicas, psicológicas, talleres, platicas y conferencias para toda la ciudadanía, para mejorar y tutelar los bienes jurídicos de los mismos, para alcanzar la paz y armonía social en nuestro municipio de Tlapa de Comonfort, Guerrero

VISIÓN

Ser una dirección dinámica, honesta, responsable, promotora de la paz y la tranquilidad para todos los ciudadanos en nuestro municipio, que genere las acciones necesarias y políticas públicas en materia de prevención en nuestro Municipio, para que se nos considere una dirección confiable, respetable y transparente, pero sobre todo, una dirección que podamos mejorar la calidad de vida de nuestra sociedad con una cultura de Paz.

CODIGO DE VALORES

ESPERANZA: Confianza de lograr una cosa o de que se realice.

TRASPARENCIA: Es el deber de informar, dar cuentas y poner a disposición la información.

TENACIDAD: Fuerza que impulse a continuar con empeño sin desistir en algo que se quiere hacer o conseguir.

RESPONSABILIDAD DE SERVIR: Es una forma de ayudar a la construcción de una mejor sociedad.

EQUIDAD SOCIAL: Es un conjunto de ideas, creencias y valores sociales como la justicia, la igualdad y la dignidad entre los distintos grupos sociales.

TOLERANCIA: Actitud de la persona que respeta las opiniones, ideas o actitudes de las demás personas, aunque no coincidan con las propias.

PARTICIPACIÓN: Intervención de un suceso, en un acto o en una actividad

TRABAJO EN EQUIPO: Es la capacidad activamente en la culminación de una meta común, subordinando los intereses personales a los objetivos.

RESPETO: Consideración acompañada de una cierta sumisión, con que se trata a una Persona o cosa por alguna cualidad.

JUSTICIA: Principio moral que inclina a obrar y juzgar respetando la verdad y dando a cada uno lo que le corresponde.

AMABILIDAD: Cualidad acto o comportamiento en el cual mostramos cortes.

ORGANIGRAMA

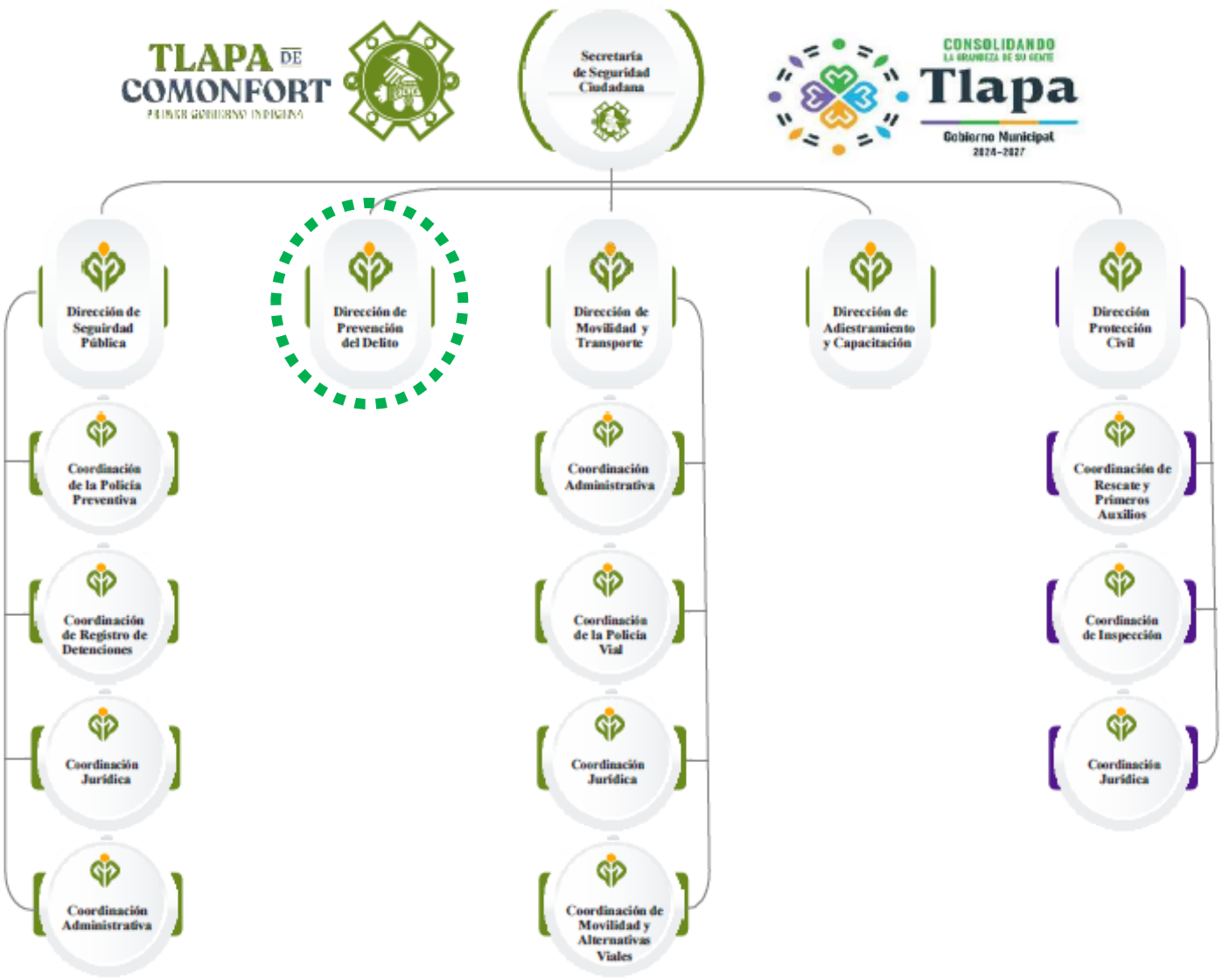

PROGRAMA OPERATIVO ANUAL 2025

Unidad responsable:	Dirección de Prevención Social del Delito con Participación Ciudadana
ODS:	16. Paz, Justicia e instituciones sólidas.
Metas del ODS:	16.2 Poner fin al maltrato, la explotación, la trata y todas las formas de violencia y tortura contra los niños. 16.5 Reducir considerablemente la corrupción y el soborno en todas sus formas.
Eje temático:	1.- Gobierno responsable.
Objetivo:	Brindar capacitaciones a las instituciones educativas de educación básica y educación media superior, así como a padres de familia con temas de adicciones, violencia y seguridad pública para prevenir la violencia social en el municipio.
Meta:	Brindar capacitaciones a las instituciones educativas de educación básica y educación media superior, así como a padres de familia en un 80% con temas de adicciones, violencia y seguridad pública para prevenir la violencia social en el municipio, durante el año de gobierno 2025.

NP	Actividad (descripción)	Materiales	Indicadores de desempeño	Método de cálculo	Frecuencia de medición	Metas 2025								
						Unidad de medida	Programadas				Alcanzadas			
							1er trim	2do trim	3er trim	4to trim	1er trim	2do trim	3er trim	4to trim
1.	Capacitaciones a las instituciones educativas de educación básica y educación media superior, así como a padres de familia	• Video • proyector • computadora • microfono • bocina • pelotas • escaleras • conos aros,	Estratégico	Talleres impartidos x100/talleres programados	Mensual	Talleres	30	30	30	30				

Unidad responsable:	Dirección de Prevención Social del Delito con Participación Ciudadana
ODS:	16. Paz, Justicia e instituciones sólidas.
Metas del ODS:	16.2 Poner fin al maltrato, la explotación, la trata y todas las formas de violencia y tortura contra los niños. 16.5 Reducir considerablemente la corrupción y el soborno en todas sus formas.
Eje temático:	I.- Gobierno responsable.
Objetivo:	Brindar asesoría jurídica para resolver los asuntos legales que aquejen a la ciudadanía.
Meta:	Brindar asesorías jurídicas al público en general, así como canalizar a las instancias correspondientes al público en general, tanto para resolución de conflictos legales como para prevenir la violencia social en el municipio, durante el año de gobierno 2025.

NP	Actividad (descripción)	Materiales	Indicadores de desempeño	Método de cálculo	Frecuencia de medición	Metas 2025								
						Unidad de medida	Programadas				Alcanzadas			
							1er trim	2do trim	3er trim	4to trim	1er trim	2do trim	3er trim	4to trim
I.	**ASESORIAS JURIDICAS**	• Recursos humanos, jurídicos y psicológicos • computadora portátil • impresora • hojas de papel,	Estratégico	Asesorías Jurídicas	Asesorías	Mensual	20	20	20	20				

Unidad responsable:	Dirección de Prevención Social del Delito con Participación Ciudadana
ODS:	16. Paz, Justicia e instituciones sólidas.
Metas del ODS:	16.2 Poner fin al maltrato, la explotación, la trata y todas las formas de violencia y tortura contra los niños. 16.5 Reducir considerablemente la corrupción y el soborno en todas sus formas.
Eje temático:	1.- Gobierno responsable.
Objetivo:	Brindar atención psicológica a las personas que lo requieren para mejorar la calidad de vida desde el aspecto psico-emocional.
Meta:	Proporcionar un servicio de atención psicológica, efectiva y de calidad para mejorar la calidad de vida del público en general.

NP	Actividad (descripción)	Materiales	Indicadores de desempeño	Método de cálculo	Frecuencia de medición	Metas 2025								
						Unidad de medida	Programadas				Alcanzadas			
							1er trim	2do trim	3er trim	4to trim	1er trim	2do trim	3er trim	4to trim
2.	**ASESORIAS JURIDICAS**	• Recursos humanos, psicológicos • computadora portátil • impresora • hojas de papel,	Estratégico	Asesorías Jurídicas	Asesorías	Mensual	50	50	50	50				

Programa Operativo Anual 2025 de la Dirección De Prevención Social del Delito con Participación Ciudadana de Tlapa de Comonfort, Gro.

Aprobación	**Aprobación**
_____	_____
Presidente Municipal	Contralor Municipal
Lic. Gilberto Solano Arreaga	C.P. Yanely Galeana Spindola

Aprobación	**Aprobación**
_____	_____
Instituto Municipal de Planeación	Comisión Municipal de Mejora Regulatoria
Mtra. Socorro Mosso Mateos	Lic. Jetsabel Escobar Flores

Lic. Neftalí León González

_____

Fecha de elaboración: 31 de enero de 2025.

El presente Programa Operativo Anual se formuló con fundamentos en el artículo 62 fracción IV y artículo 65 fracción II, III y V de la Ley Orgánica del Municipio Libre del Estado de Guerrero; artículos 20 y 30, artículo 44 fracción II, articulo 45 de la Ley 994 de Planeación del Estado Libre y Soberado de Guerrero.